MEMORANDO

CM.200/116

Bogotá, 15 de diciembre de 2021

PARA: Vicealmirante (RA) **HECTOR ALFONSO MEDINA TORRES**
Director General Club Miliar

DE: Jefe Técnico (RA) **ROBINSON ORJUELA ZAPATA**
Supervisor Contrato 281-2021

ASUNTO: Solicitud Prorroga en tiempo

Con toda atención me permito informar a la señor Vicealmirante (RA) **HECTOR ALFONSO MEDINA TORRES**, que de acuerdo al requerimiento presentado por el representante legal de la y la empresa Reingeniería Integral S.A.S y que de acuerdo al análisis de necesidades y el comportamiento del Contrato N° 281/2021 suscrito con el Club Militar, se requiere efectuar prorroga en tiempo para ampliar ejecución del contrato que brinda el servicio de **mantenimiento integral a todo costo de cubiertas sede principal del club militar**.

El desarrollo de las actividades ha presentado obstáculos debido a que la composición de las terrazas son muy antiguas y las estructura no presentaban la composición y resistencia suficiente para la instalación de los puntos de anclaje lo que incremento los tiempos de instalación de los tornillos en las plataformas lo que impacta en los tiempos de secado de la membrana, con este argumento es indispensable prorrogar en tiempo de diez días a partir del 21 de diciembre hasta el 30 de diciembre de 2021, para dar por terminada las obras de impermeabilización de las terrazas de la sede principal, y bajo la obligación del proveedor de dar por terminadas la actividades de mantenimiento durante la presente vigencia; por lo anterior, respetuosamente me permito recomendar sea autorizada la prórroga en tiempo del contrato No. 281/2021 con la empresa Reingeniería Integral S.A.S, tomando en cuenta lo anteriormente expuesto.

Atentamente;

Jefe Técnico (RA) **ROBINSON ORJUELA ZAPATA**
Supervisor Contrato 281-2021